

MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO

CRONOGRAMA INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN

FASE 1 INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN
del 01 octubre 2025
al 25 noviembre 2025

Formalización de la inscripción en la plataforma: a través del link:
<http://sigan.pedagogica.edu.co/posgrado/>

REQUISITOS

Título profesional

**ENTREGA DE
DOCUMENTOS**
del 01 octubre 2025
al 25 noviembre 2025

Luego realizar la inscripción, usted debe enviar los documentos correspondientes a los correos coor_posgrados_dfi@upn.edu.co y amvargast@upn.edu.co con el asunto SELECCIÓN POSGRADOS 2026-1

DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Comprobante de inscripción, en formato PDF.
2. Fotocopia del acta de grado o diploma que acredite el título profesional, en formato PDF. Si es extranjero deberá estar convalidado y apostillado.
3. Fotocopia del documento de identidad, en formato PDF.
4. Fotografía tipo documento, fondo blanco, tamaño 3x4, formato JPG.
5. Hoja de vida que muestre la trayectoria y producción académica.
6. Presentar un escrito de propuesta para el desarrollo del trabajo de aula, que contemple:
 - a. Sus intereses sobre problemáticas de las Ciencias Naturales con el propósito de plantear alternativas innovadoras para la enseñanza.
 - b. Algunos elementos del contexto educativo que justifiquen el tratamiento de tales problemáticas.

Informes: coor_posgrados_dfi@upn.edu.co

Consulta información del programa: <http://cienciaytecnologia.upn.edu.co/posgrados-2/>

- c. Las posibles perspectivas teóricas y metodológicas que considera pertinentes para abordar las problemáticas.
- d. Referencias bibliográficas citadas con normas APA.

- e. Número de páginas: entre 5 y 8. Tamaño: carta. Márgenes: 3x3x3x3. Fuente: Arial 12 puntos. Interlineado: 1,5.

Nota: Cada archivo debe guardarse así: "Apellido y nombre del aspirante documento" y enviarse por separado.

FASE 2 SELECCIÓN Y ADMISIÓN

ENTREVISTAS
27, 28 de
noviembre y 1 de
diciembre 2025

Hora: Las personas inscritas recibirán al correo electrónico de contacto la citación a la entrevista.

Lugar: Sede Calle 72 – Edificio B – Salón B 214
Departamento de Física.

**PUBLICACIÓN
ADMITIDOS**
19 diciembre 2025

La lista de admitidos se publicará de acuerdo con el calendario establecido por la Subdirección de Admisiones y Registro.

Consultar en: <https://admisiones.upn.edu.co/listado-admitidos-posgrado/>

FASE 3 MATRÍCULA

**ACTA DE MATRÍCULA
Y REGISTRO DE
ASIGNATURAS**

Se informará a los admitidos las fechas y el procedimiento de firma de acta de matrícula y registro de asignaturas.

**PAGO DE
MATRÍCULA**

La Subdirección de Admisiones y Registro comunicará el procedimiento para la emisión de recibos de pago.

PAGO DE MATRÍCULA

El valor semestral de la matrícula semestral es de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (5 SMLMV).

Los estudiantes pueden acceder a los siguientes descuentos:

- ☐ 10% en la matrícula si acreditan haber votado en la elección inmediatamente anterior a su periodo académico. (Artículo 2 de la ley 815 del año 2003)
- ☐ 10% por pronto pago de contado, siempre y cuando el valor sea cancelado dentro de los plazos previstos en el calendario académico.
- ☐ 20% de descuento sobre el valor semestral para egresados de cualquier pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo 016 de 2019)

Los estudiantes pueden acceder a las siguientes facilidades para fraccionar el costo de la matrícula

- ☐ Tres cuotas sobre la base del costo total del programa. Se generan 3 recibos de pago (40%,30%, 30%), esta modalidad de pago no es aplicable para el descuento por pronto pago.
- ☐ 50% al iniciar semestre 50% dos meses después de iniciar semestre

Los estudiantes pueden acceder a los siguientes incentivos:

- ☐ Dos becas anuales del 100% a egresados con premios a nivel nacional o internacional (Acuerdo 010 de 2016).
- ☐ Matrícula de Honor y exención del pago de matrícula al mejor promedio en el semestre (Acuerdo 038 de 2004).
- ☐ Descuento del 90% en el valor de la matrícula para docentes de planta, funcionarios administrativos de planta y trabajadores oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional, hasta por el número de periodos académicos establecidos para cada programa de posgrado. (Acuerdo 010 de 2016).
- ☐ Descuento del 75% del valor de la matrícula para profesores ocasionales de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo 016 de 2005).
 - ☐ Descuento del 50% para los profesores catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional (Requisitos Acuerdo 016 de 2005).
 - ☐ Asesoría Convenio UPN – ICETEX para el financiamiento económico (SAD)